NOMBRAMIENTO

DECRETO EJECUTIVO N°. 387, aprobado el 9 de agosto 1988

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.154 del 16 de agosto de 1988

Nombramiento

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades.

Decreta

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Licenciado **Francisco Lacayo Barberena,** como Ministro Director del Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA).

Ario. 2 Nombrar al Licenciado **Francisco Lacayo Barberena**. Presidente ejecutivo de la Corporación Nicaragüense de la Pesca.

Arto. 3 El presente Decreto surte sus efectos a partir *de* la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante el Presidente en Funciones de la República.

Dado en la ciudad de Managua a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho — "POR UNA PAZ DIGNA PATRIA LIBRE O MORIR". —**Sergio Ramírez Mercado, Presidente** En Funciones de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30627